

Acta de la sesión ordinaria número 39 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato capital, celebrada en la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, siendo los 22 (veintidós) días del mes de abril de 2008 (dos mil ocho), dando inicio a las 14:15 (catorce horas con quince minutos), reunidos en el Salón de Cabildos de esta presidencia municipal. -----

----- 1. Lista de asistencia y declaración de quórum, en caso de procedencia.-----

Doctor Eduardo Romero Hicks: "Solicito al Secretario se sirva pasar lista de asistencia".-----

Eduardo López Goerne: Procedo a pasar lista de asistencia.- **Doctor Eduardo Romero Hicks, Presidente Municipal; los síndicos: Dra. Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera y C.P. Luis Eduardo Enríquez Chico; regidores: Maestra Dolores Elena Álvarez Gasca; Prof. Sebastián Caldera Mendoza; C. Mónica Susana Barrera Stephenson; Lic. Marco Antonio Figueroa Sierra; Arq. Samantha Smith Gutiérrez; Prof. Silvia Irene Cuéllar Mata; Lic. José Luis Camacho Trejo Luna; Lic. Patricia Elaín Sánchez Stevenson; Lic. Jorge Luis Hernández Rivera; Ing. Jorge Ignacio De la Peña Gutiérrez; Dr. Juan Francisco Reyes Millán y Arq. Salvador Flores Fonseca.** Por lo tanto declaro que existe quórum legal con 15 asistencias, Presidente Romero".-----

----- 2. Lectura y aprobación en su caso, de la propuesta del orden del día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 38, de fecha 08 de abril de 2008.-

4. Aprobación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.- 5. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología número CDUyE/26/06-09, por el que se autoriza la nomenclatura de vialidades del fraccionamiento Balcones de Santa Fe.- 6. Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/80/06-09, por el que se aprueban los recursos para dar suficiencia presupuestal al Programa General de Obra Pública e Inversión Social 2008; así como la autorización para que el Presidente Municipal gestione y solicite al Ejecutivo Estatal un adelanto de participaciones federales del ejercicio fiscal 2009, para aplicarse en este mismo rubro.- 7. Iniciativa de los miembros de las Comisiones de Gobierno y Asuntos Legislativos y Seguridad Ciudadana para su discusión y aprobación, en su caso, del Reglamento sobre la Utilización de Videocámaras para la Vigilancia de la Vía Pública en materia de Seguridad Ciudadana del Municipio de Guanajuato, Gto.- 8. Iniciativa del Presidente Municipal, doctor Eduardo Romero Hicks, del Reglamento para los Separos Preventivos de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Municipio de Guanajuato, Gto.- 9.

Correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.- 10. Asuntos generales.- - - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "Solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, la dispensa de la lectura y la aprobación del orden del día de la presente sesión ordinaria, mismo que obra en poder de los integrantes de este Honorable Ayuntamiento con antelación".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Se somete a consideración del Pleno, la dispensa de la lectura y la aprobación del orden del día de la presente sesión ordinaria. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, la dispensa de la lectura y el orden del día sometido a votación".- - - - -

3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 38, de fecha 08 de abril de 2008.-

Doctor Eduardo Romero Hicks: "Solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, la dispensa de la lectura y la aprobación del acta de la sesión ordinaria número 38, de fecha 08 de abril de 2008, misma que obra en poder de los integrantes del Pleno con antelación".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Se somete a consideración del Pleno, la dispensa de la lectura y la aprobación del acta número 38. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueban por unanimidad de votos, Presidente Romero, la dispensa de la lectura y el acta de la sesión ordinaria número 38".- - - - -

4. Aprobación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.- - - - - -

Eduardo Romero Hicks: "Solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores, mismo que fue tratado en sesión previa".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Se somete a consideración del Pleno, el seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el seguimiento de acuerdos sometido a votación".- - - - -

5. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología número CDUyE/26/06-09, por el que se autoriza la nomenclatura de vialidades del fraccionamiento Balcones de Santa Fe.-

Doctor Eduardo Romero Hicks: "Solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología número CDUyE/26/06-09, por el que se autoriza la nomenclatura de vialidades del fraccionamiento Balcones de Santa Fe, mismo que fue tratado en sesión previa".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Se le cede el uso de la voz al ingeniero De la Peña".- - - - -

Ingeniero Jorge Ignacio De la Peña Gutiérrez: "Gracias Secretario, nada

más aquí una recomendación al Alcalde, para ver si puede hablar con el área de desarrollo urbano sabiendo que, como hemos comentado en reuniones previas, se tienen algunos compromisos con algunas otras ciudades hermanas como es el caso de Toledo, como fue el caso de Ashland, que ya se tiene la calle, para que lo puedan analizar para posteriores nomenclaturas, se consideren estos compromisos que se tienen con otras ciudades hermanas y que los puedan analizar para que se nos proponga a la Comisión de Desarrollo Urbano y podamos tener algo listo para el festival que sería el mes de diciembre con las ciudades hermanas".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Tiene el uso de la voz, Presidente Romero". - - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "Totalmente de acuerdo y como lo discutimos ayer en la sesión previa, no solo las calles, sino también habrá la necesidad de crear plazas que pudiera complementar el nombre de algunas ciudades hermanas, viendo que tenemos varias ciudades hermanas y que hay el compromiso recíproco de hacerlo, muchas gracias". - - - - -

Eduardo López Goerne: "Muy bien, se toma nota y se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación". - - - - -

- - - - - **6. Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/80/06-09, por el que se aprueban los recursos para dar suficiencia presupuestal al Programa General de Obra Pública e Inversión Social 2008; así como la autorización para que el Presidente Municipal gestione y solicite al Ejecutivo Estatal un adelanto de participaciones federales del ejercicio fiscal 2009, para aplicarse en este mismo rubro.**- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "Solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/80/06-09, por el que se aprueban los recursos para dar suficiencia presupuestal al Programa General de Obra Pública e Inversión Social 2008; así como la autorización para que el Presidente Municipal gestione y solicite al Ejecutivo Estatal un adelanto de participaciones federales del ejercicio fiscal 2009, para aplicarse en ese mismo rubro, mismo que fue tratado en sesión previa".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación".- - - - -

- - - - - **7. Iniciativa de los miembros de las Comisiones de Gobierno y Asuntos Legislativos y Seguridad Ciudadana para su discusión y aprobación, en su caso, del Reglamento sobre la Utilización**

de Videocámaras para la Vigilancia de la Vía Pública en materia de Seguridad Ciudadana del Municipio de Guanajuato, Gto. - - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "En este punto, pongo en la mesa de este Pleno, la iniciativa de los miembros de las Comisiones de Gobierno y Asuntos Legislativos y Seguridad Ciudadana para su discusión y aprobación, en su caso, del Reglamento sobre la Utilización de Videocámaras para la Vigilancia de la Vía Pública en materia de Seguridad Ciudadana del Municipio de Guanajuato, Gto., para esto los miembros que quisieran intervenir levanten la mano". - - - -

Eduardo López Goerne: "Se cede el uso de la voz, al regidor Hernández". - - -

Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera: "Gracias, yo quisiera pedirle al Pleno, su voto a favor de este instrumento que se está poniendo a consideración en este Pleno por los siguientes argumentos, uno fundamental y que lo hemos señalado en otras sesiones, que se supone que estamos en un estado de derecho, donde la característica que distingue a este tipo de organizaciones políticas es fundamentalmente que se dicten normas, no tanto para los gobernados, sino normas para el ejercicio del poder público, esto es, normas para los gobernantes, y es el caso que nos ocupa, todo acto de autoridad por el principio de legalidad debe estar fundado en una disposición normativa que lo permita, se estaba utilizando, afortunadamente no tenemos datos de mala utilización, pero se estaba utilizando como un instrumento en Seguridad Pública las videocámaras, es del dominio público que se tienen distribuidas en algunas partes de la ciudad algunas cámaras donde se graba la actividad de los particulares en la vía pública, y para que el efecto de que no tengamos en el futuro qué lamentar algún exceso con la utilización o mala utilización de la información que se genera en ese tipo de instrumentos auxiliares de la seguridad pública, es que en un ejercicio de consensos, y que eso creo que también es una parte que le abona a este Pleno, traemos a esta mesa una iniciativa de reglamento, donde se plasman fundamentalmente las condiciones bajo las cuales el poder público puede tomar imágenes y sonidos, y las consecuencias que genera la mala utilización de esta información, yo creo que resulta fundamental que podamos votar a favor este instrumento normativo, que como todo instrumento normativo seguro estoy que la propia tecnología posteriormente tendrá que revisarse, pero que para el caso que nos ocupa atiende a las necesidades en materia de seguridad pública del municipio de Guanajuato y que a su vez le pueda dar certeza a los particulares de que la información que se está generando es solo para la utilización del interés público, gracias". - - - - -

Eduardo López Goerne: "Se le cede el uso de la voz doctora". - - - - -

Doctora Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera: "Muy buenas tardes, integrantes de este Cuerpo Edilicio, creo yo que esta es una fecha histórica, tomando en consideración que será el primer municipio de la República Mexicana que tenga un reglamento sobre videocámaras, sobre

videograbaciones, sobre su destino, el tiempo de su conservación, los supuestos para la destrucción del material videograbado, quiénes pueden tener acceso a las videograbaciones, quiénes pueden autorizar la colocación de cámaras en la vía pública, qué uso se puede hacer de las mismas, qué principios rigen dentro de este ámbito, creo que se trata de un instrumento que ha trabajado en forma conjunta la Comisión de Seguridad Ciudadana y la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, creo que ha sido un ejercicio responsable, democrático y participativo que atiende al bien de la comunidad y ciertamente, como lo ha comentado ya el Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, no hemos tenido casos que se registren en torno a vulneración de derechos humanos individuales, ni de ninguna otra especie, pero es fundamental también que atendamos a una recomendación formulada, no de manera específica, sino de manera genérica a todos los municipios de esta entidad federativa por el Procurador de los Derechos Humanos, el doctor Vidaurri, quien ha puesto énfasis en que sea regulada esta materia a nivel municipal, nosotros, creo somos los primeros en dar cumplimiento cabal a esta recomendación y me complace mucho que estemos en este momento presentando este documento que ha sido producto de muchas horas de trabajo, muchas gracias". - - - - -

Eduardo López Goerne: "Sí, muchas gracias doctora, le cedo el uso de la voz doctor Reyes Millán". - - - - -

Doctor Juan Francisco Reyes Millán: "Mi participación en esto, es por un lado, claro, comparto lo que han dicho mis compañeros, pero mi participación es en este sentido, mi respeto y felicitar a los compañeros que el día de ayer después de la sesión previa, nos dimos a la tarea de poder revisar este reglamento y poder sacarlo el día de hoy, creo que este ejercicio bien lo podremos hacer en el resto de los reglamentos, fue un buen ejercicio, esperamos que en el futuro o en el resto de los reglamento hagamos lo mismo y podamos compartir las ideas, las opciones, las opiniones y saquemos adelante el resto de los reglamento que tenemos por ahí atorados, esa es mi felicitación a todos los compañeros que participaron el día de ayer, gracias". - -

Eduardo López Goerne: "Gracias doctor Reyes Millán. Se somete a consideración del Pleno, el presente punto de acuerdo sobre el reglamento citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el punto de acuerdo sometido a votación". - - - - -

- - - - - **8. Iniciativa del Presidente Municipal, doctor Eduardo Romero Hicks, del Reglamento para los Separos Preventivos de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Municipio de Guanajuato, Gto.** - - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "En este punto y con fundamento en el artículo 70 fracción V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de

Guanajuato, me permito presentar una iniciativa del Reglamento para los Separos Preventivos de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Municipio de Guanajuato, Gto., con la finalidad de continuar con el compromiso de esta administración de la preservación del estado de derecho y el respeto también, sobre todo, a los derechos humanos; asimismo, le instruyo a la Secretaría que turne dicha iniciativa a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para su valoración, discusión e inclusión como punto de acuerdo, con un dictamen por supuesto, en una sesión posterior". - - - - -

Eduardo López Goerne: "Se toma nota y se dará cumplimiento a lo solicitado". - - - - -

9. Correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Eduardo López Goerne: "En cumplimiento del acuerdo tomado en la sesión ordinaria número 2 de este Honorable Ayuntamiento, de fecha 26 de octubre de 2006, específicamente en el punto número 11, se presenta el listado general de la correspondencia recibida en la Secretaría a mi cargo y dirigida a este cuerpo colegiado, misma que obra en poder de los integrantes de este Pleno con antelación".- - - - -

10. Asuntos generales.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "Si alguno de los integrantes de este Pleno desea intervenir con el planteamiento de algún asunto general, les ruego manifestarlo levantando la mano para proceder al registro y cederles el uso de la voz en su orden. 1. Doctor Juan Francisco Reyes Millán, asunto: Seguridad. 2. Licenciado Marco Antonio Figueroa Sierra, asunto: Deporte". - - - - -

Eduardo López Goerne: "Tiene el uso de la voz, doctor Reyes Millán". - - - - -

10.1. Intervención del doctor Juan Francisco Reyes Millán. - - - - -

Doctor Juan Francisco Reyes Millán: "Bien, mi intervención es, en el sentido de que en los últimos días se ha ventilado en los medios muchas notas en relación a algunas situaciones o problemas de inseguridad o denuncias sobre algunos lugares en el municipio, yo quiero dejar aquí y exhortar al Presidente, a que la Dirección de Seguridad Ciudadana, redoble su esfuerzo, bien se ha declarado que no existen tales locales que estén violentando de alguna manera la seguridad o lo que de alguna manera molesta a los vecinos, sin embargo, yo tengo otra información, yo creo que la Dirección de Seguridad Ciudadana, debe de redoblar esfuerzos para que se siga vigilando de manera permanente este local y otros que hay por la calle de Euquerio Guerrero, por algunas colonias que efectivamente sí pueden o generan de alguna manera problemas de salud, en ese sentido, yo exhorto al Presidente a que gire instrucciones a esas direcciones, para que tengamos una mayor vigilancia y que realmente se resuelva, se atiendan todas estas peticiones de algunos ciudadanos, que creo que son muy justas, gracias". - - - - -

Eduardo López Goerne: "Regidor De la Peña, relacionado con el tema que

está tocando el doctor Reyes Millán, tiene el uso de la voz". - - - - -

Ingeniero Jorge Ignacio De la Peña Gutiérrez: "Gracias Secretario, aprovechando el tema, sí se nos han acercado muchas personas a diferentes comisiones, en la Comisión de Desarrollo Urbano se han acercado por conducto, primero de las compañeras, y ya después directamente a la Comisión, con el problema que se genera en la Colonia de Peñitas, tal como nos lo comenta aquí el doctor, probablemente no es el único, yo creo que sí hay este estilo de problemas y sí comparto la opinión de que se refuerce y se vea cómo se pueden solucionar estos problemas que han venido generando en las zonas de conflicto y que son irregulares esos giros, y que la solución no es por el área de desarrollo urbano como la querían o como lo solicitaron estas gentes por falta de conocimiento, la manejaban como desarrollo urbano que podría entrar en el uso de suelo, pero este es un problema que se está generando y que la propuesta es que le entremos y que le entremos de manera seria y a la brevedad posible". - - - - -

Eduardo López Goerne: "Le cedemos el uso de la voz, regidor Hernández". -

Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera: "En el mismo tenor, yo quisiera que se pudiese agendar como un asunto de seguimiento, ya que lo están comentando los compañeros, aquí lo más importante es que no perdamos de vista, vamos a darle su real dimensión, por muchos medios hemos solicitado, tratamos de fomentar la participación ciudadana, yo creo que este tema ahí se inscribe y me explico, una serie de colonos está inconforme, toca a la administración, en este caso, darle seguimiento, ese es el compromiso, abrimos muchos canales y si ese canal está abierto, yo creo que esa es su real dimensión, ahí es un ejercicio de participación ciudadana con una inconformidad en una prestación de una actividad al público que corresponde su regulación de manera primigenia a nosotros y ya se verá si al Estado en su momento por el giro que corresponde, pero ahí está, no nos cerremos a decir que no existe por una parte para minimizarlo, que le entremos en éste y que sirva de detonador, un sistema de atención y recepción de inconformidades ciudadanas, no tendría ningún objeto si no sirve de detonador para que nos pongamos las pilas y decir, bueno, ahí está un foco amarillo, vamos a darle seguimiento, igual y del ejercicio, yo les decía el día de ayer, por lo menos ya generó una consecuencia disuasiva, porque las visitas que se han hecho últimamente me consta que ya se están atendiendo de manera directa, tengo informes del director, ya no está pasando nada, pero que no sea un ejercicio de una llamarada de petate de decir, porque le damos seguimiento, lo soltamos el mes próximo y se vuelva a generar, me explico, y esas son a veces cuestiones elementales, no necesita ser o tener maestrías en Derecho, en Administración para entender el problema, un ciudadano se está quejando, hay que atenderlo, de manera natural no es normal que un ciudadano dedique su tiempo para venir a mentirnos, no es lo lógico, ni lo elemental, viene a

manifestar que sufre una afección, ¿quién?, por el ruido, por el giro, y darle seguimiento en este sentido, basta de decir: no ha pasado nada, nada más con que chequen de que si el permiso es para venta de alcohol con comida, nada más que nos enseñen una cazuela de lo que están vendiendo y verás que no la hay, o sea, para empezar por ahí, si se va directo a ver si hay meretrices o no, yo creo que ya se está yendo a otro extremo, irnos por lo elemental, o sea, ¿qué giro tiene autorizado y qué actividad se está realizando?, para no irnos hasta el otro extremo y que eso lo generemos en el asunto de la Presa de la Olla, que eso lo generemos en los giros que están, para no, tampoco, crucificar a ningún giro antes de que se haga la investigación y la petición concreta es, precisamente, para no formularnos juicios *a priori*, tenemos la posición del ciudadano, que se tenga la posición de la administración y que se nos informe aquí como un asunto de seguimiento". - - - - -

Eduardo López Goerne: "Tiene el uso de la voz, Presidente Romero". - - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "Precisamente, varios puntos, punto número uno, está atendido desde el inicio que fue el primer reporte, el año pasado se hicieron veinte detenciones en la inmediaciones del lugar, este año van ocho, al interior no se ha podido demostrar que haya una actividad no permitida, las veces que se ha entrado por motivos de vigilancia, se cuenta con las licencias de alcoholes, por ejemplo yo las vi el jueves pasado, o sea, físicamente, vamos, estamos haciendo también lo que la ley nos permite, también la persona dueña del establecimiento está en su derecho también de manifestar y así lo ha hecho también a los medios, de que son dos temas diferentes, el asunto con la venta de alimentos y un tipo de establecimiento de modelorama, que los dos tienen licencia, entonces, no quiere decir que nos vamos a cruzar de brazos, tengo testigos y aquí el Secretario no me dejará mentir, el jueves tuvimos una reunión a las cuatro de la tarde con todas las áreas involucradas, incluso jurídico, desarrollo urbano, policía preventiva por supuesto, el Secretario del Ayuntamiento, para precisamente analizar todo y ver cómo es que podemos seguir viendo los diferentes puntos y que nos quede muy bien claro como está el establecimiento, pero también la orden está en los demás lugares, o sea, no es brincar cuando te dicen rana, es buscarle en todos los lugares que puede estar pasando, porque no es el único reporte que tenemos, tenemos otros reportes de otros establecimientos que también se está actuando en buscar cómo poder intervenir y poner orden, entonces, lo que sí les pedimos también es el acercamiento ciudadano con todas las áreas, por ejemplo, se hablaba en estos días de que había un video, el video llegó a los miembros del Ayuntamiento, pero no nos llegó a nosotros, o sea, nosotros lo andábamos pidiendo, yo por ejemplo, el Director de Seguridad Ciudadana lo quería ver, yo también, ese tipo de cosas que también nos llegue a la autoridad o que no lo compartan y poderlo hacer, se visitaron a las personas en la semana para buscar más datos y la gente que más nos puede ayudar es

la ciudadanía, porque es la que está ahí cerquita, la que está pegadita al problema, y vamos a estar muy puntuales en ese sentido y muchas gracias también por todo esto”.- - - - -

Eduardo López Goerne: “Regidora Barrera, tiene el uso de la voz”. - - - - -

Mónica Susana Barrera Stephenson: “Buenas tardes, también como integrante de la Comisión de Desarrollo Urbano, antes de que ingresara a comisión, la persona afectada vino a visitarnos, de hecho dos de mis compañeros regidores y yo habíamos estado inclusive por afuera de ese lugar en una visita que hicimos por otros motivos, y desde entonces, fue a principios del año pasado prácticamente, y nos dimos cuenta de la problemática y sí hay un video, sí se atendió a la persona, sí se buscó con la administración, con los diferentes directores atender el problema, sí se les ha estado dando respuesta de ese tiempo para acá se ha cortado esa actividad tan escandalosa que había en el lugar, pero como lo indica el Presidente Municipal, cuentan con los permisos requeridos, aquí en desarrollo urbano lo que ya se detectó es que el uso de suelo no tenían por qué haberse permitido esos permisos, puesto que están cerca de una escuela y el uso de suelo no aplica, entonces, no es que no estemos atendiendo el problema, en la Comisión de Desarrollo Urbano, estamos solicitando a Jurídico, que vea por qué camino se debe de andar, para poder echar abajo estos permisos, que si bien ya son permisos dados, el uso de suelo no corresponde, entonces, como bien dice mi compañero regidor Jorge Hernández, es muy importante la participación ciudadana, sí, pero como lo indica el Presidente hay que seguir las vías legales, lo que la ley nos va permitiendo hacer, lo que las facultades nos van permitiendo hacer, y bueno, de ninguna manera este asunto se dejó, se desechó o no se le atendió a la persona, hemos estado de cerca, hemos estado atendiendo ese problema, inclusive, yo he estado en comunicación directa con el Director de Seguridad Ciudadana, porque me interesa que se solucione, puesto que mis compañeras y yo lo vimos, vemos, hay una escuela súper cercana, hay familias, etcétera, etcétera, entonces, sí que no quede la idea de que no se atendió el problema, se está atendiendo, obviamente no con la rapidez que uno quisiera poder decir llego y cierro, pero bueno hay que seguir las vías legales y a veces no es tan rápido como uno quisiera, entonces aquí sí reconozco el apoyo de todos los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano, todos hemos estado interesados en darle solución y, bueno, es muy respetable que la persona ahora denuncie porque pues qué bueno, da gusto que de a conocer cuál es su problemática, pero también es justo que también nosotros como comisión, como regidores, como Ayuntamiento, demos a conocer que sí hemos estado cerca del problema, que sí hemos tratado de atenderlo en la medida de lo posible”.- - - - -

Eduardo López Goerne: “En base a esto, lo voy a ingresar dentro del seguimiento de acuerdos, como lo solicitó en su momento el regidor

Hernández, ¿están de acuerdo?, muy bien, le cedo el uso de la voz al regidor Figueroa, su tema deportes". - - - - -

10.2. Intervención del Licenciado Marco Antonio Figueroa Sierra. - - -

Licenciado Marco Antonio Figueroa Sierra: "Sí, muchas gracias, buenas tardes compañeros, cada día que pasa se hace más patente la necesidad que tenemos en el municipio, el conectar la administración y operación del deporte y vincularla con las instalaciones deportivas, cada día son más las necesidades y la verdad es que si es un peso extra el que se le está cargado a Servicios Municipales, porque no es lo mismo darle mantenimiento a las canchas y tener otra persona que se dedica a vincular todas las ligas deportivas y toda la práctica del deporte en el municipio, a que dependieran de la misma persona, porque si no se están ahí consumiendo algunas lagunas, adicionalmente, se hace más necesario cada día tener una estructura que potencie todavía mucho más el deporte, la estructura actual de nuestra Comisión Municipal del Deporte es muy reducida y los recursos son muy pocos y eso no está ayudando a que llegemos a todos los lugares que debemos de llegar, hago esta mención porque solicité en la sesión anterior que se me informara como Comisión del Deporte los avances en la petición que hicimos de la propuesta de reestructuración y aun no hemos recibido tal informe de avances, lo consensamos al interior de la comisión, en donde es parte el regidor José Luis Camacho y también el primer síndico Lalo Enríquez, y vemos pues la urgencia y la importancia, entonces, nada más quiero que se asiente en acta, que no se presentó ese avance que solicitamos y que se de un término improrrogable que venza a más tardar el próximo lunes para que esté ese informe dentro de la comisión, gracias". - - - - -

Eduardo López Goerne: "Le cedo el uso de la voz, Presidente Romero". - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "Yo quisiera, y tengo la información de la Unidad de Planeación, en donde se está haciendo actualmente un diagnóstico operativo y estratégico del área, para precisamente hacer análisis de cuántas plazas se requieren, porque eso implicaría el incremento de plazas, la asignación a nuevas funciones, para que quede cubierto y que estén unificados la Comisión Municipal de Atención a la Juventud del Deporte con las áreas recreativas, no es un ejercicio sencillo, ofrezco una disculpa señor regidor por el atraso, pero no es fácil concluir el proceso, va en proceso todavía y yo me atrevería a decirle, yo sé que esto urge, sin embargo, yo le propondría que esto se tiene que tomar más tiempo, no es un análisis a la ligera, porque implica recursos, no nada más decir ahora ya, a partir de mañana, dependen las deportivas del COMUDAJ, no se puede hacer así, porque quien daría, por ejemplo, el mantenimiento a las deportivas como lo hace ahora Servicios Municipales, al final de cuentas es un esfuerzo de gobierno y digo yo, presionaré obviamente al área de planeación, para que esté mucho más rápido, estar encima del tema para tenerlo y presentarlo en la mesa y hacer el

análisis con las comisiones correspondientes y sobre todo a todos los miembros del Pleno".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Regidor Figueroa, tiene el uso de la voz". - - - - -

Licenciado Marco Antonio Figueroa Sierra: "Sí, solo para puntualizar señor Presidente, entiendo la dimensión del trabajo que se tiene que hacer, por eso fue que solicitamos un avance, no solicitamos el proyecto terminado, en la sesión anterior, si revisan el acta, solicité que se nos enviara un informe sobre los avances que se llevan en la materia, porque como comisión no podemos esperarnos hasta que esté concluido para nada más decir si está bien o está mal, tenemos que incorporarnos desde ahorita, ir haciendo nuestras observaciones, ir haciendo nuestro planteamiento de necesidades, para que se incorpore, por tal motivo, pues, nada más puntualizo, lo que como comisión estamos solicitando, es que se nos informe sobre el avance que se lleva hasta este momento en ese proyecto, gracias". - - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión ordinaria, siendo las 14:45 (catorce horas con cuarenta y cinco minutos)". Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -